



HECHO ESENCIAL

B L U M A R S. A.
Inscripción Registro de Valores N° 0415

Santiago, 26 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada **BLUMAR S.A.**, en adelante también la “Sociedad” o la “Compañía”, ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

En Sesión Ordinaria de Directorio de mi representada, celebrada con fecha 25 de marzo de 2026, se acordó entre otras materias lo siguiente:

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. (en adelante la “Junta”) para el día 28 de abril del año 2026, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se tratarán las siguientes materias:

- 1) Someter al pronunciamiento de la Junta los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2025, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, la distribución de la utilidad líquida del mismo y el reparto de dividendo; y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- 2) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 3) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía reguladas por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 4) Designar auditores externos;
- 5) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2026;
- 6) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último; y
- 7) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

PROPOSICION DE DIVIDENDO

Informo a usted que a la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada precedentemente, por acuerdo del Directorio antes referido, se propondrá el pago del

Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 55, de US\$ 0,0056258 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Dicho dividendo definitivo, de ser aprobado por la Junta, se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 12 de mayo de 2026. La fecha de pago del dividendo propuesta es a contar del 18 de mayo de 2026 y tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 12 de mayo de 2026.

La información precedentemente indicada se proporciona en el carácter de relevante o "Hecho Esencial", en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final de la Sección I de la Circular N° 660 de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente no tendrán efectos en nuestros estados financieros ni debieran afectar el valor de las acciones de la Compañía.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a Uds.



BLUMAR S.A.
Gerardo Balbontín Fox
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile